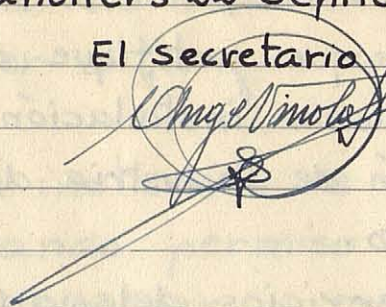


Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 22 Septiembre de 1959

El secretario actal.



DIA 24 SEPTIEMBRE 1959

Señores

Alcalde - Presidente D. Carlos Font Ilopant
Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors
D. Miguel Ustrell
D. Francisco Estabanell
D. José A. Cabrera

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopant, y asistencia de los sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del secretario accidental D. Angel Viñolas Ridorsal, estando presente el sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de secretario actal. la sesión anterior, se acordó aprobarla.

D. Angel Viñolas Ridorsal Despacho oficial. - Informe de intervención. - Se dió lectura a un informe de intervención diciendo que de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 11-1 de la Orden de 31 de julio de 1959 (B.O. del Estado de 12 de Agosto) sobre instrucciones para confección de los presupuestos 1960 sobre gratificaciones, devengos, creación de fondos especiales y otros análogos, relativos a personal concedidos en ejercicios anteriores, requiriendo para continuar siguiendo en 1960 sean ratificados por la Corporación, por ello considera deberia adoptarse el siguiente acuerdo: Ratificar los complementos, gratificaciones por jefaturas de servicio, y gratificaciones especiales que figuran consignados en el Presupuesto ordinario de gastos para 1959. Se acordó de conformidad.